

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 6454
 EXPEDIENTE: 2456/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ALFREDO REYES DIAZ
 PROPIETARIO
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-33389 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA CLAVE CATASTRAL _____, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON AMPARADO CON LA LEY FEDERAL DEL REGISTRO NACIONAL, E INSCRITO BAJO _____, EXPEDIDO POR EL REGISTRO AGRARIO DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA _____ ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 354.81 MTS CON	
SURESTE	EN 575.36 MTS CON	
SUROESTE	EN 364.47 MTS CON	
NOROESTE	EN 525.15 MTS CON	
TOTAL		19-49-00.93 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION**, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORESTE	EN 206.25 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN 526.32 MTS COLINDA CON FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.
SUROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 103.15 MTS Y LA SEGUNDA EN 101.32 MTS, AMBAS LINEAS COLINDAN CON FRACCION "B" DE LA MISMA PARCELA.
NOROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 356.74 MTS COLINDA CON FRACCION "B" DE LA MISMA PARCELA, Y LA SEGUNDA EN 152.67 MTS COLINDA
TOTAL	67,874.311 M2

FRACCION B

NORESTE	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA EN 101.32 MTS Y LA SEGUNDA EN 103.15 MTS AMBAS LINEAS COLINDAN CON LA FRACCION "A" DE LA MISMA PARCELA; Y LA TERCERA EN 148.56 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 575.36 MTS COLINDA CON AREA DE ASENTAMIENTO HUMANO Y LA SEGUNDA EN 356.74 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DE LA MISMA PARCELA.



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 6454
 EXPEDIENTE: 2456/2023

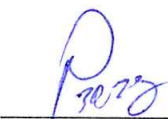
SUROESTE	EN 364.47 MTS COLINDA CON	
NOROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 372.48 MTS COLINDA	Y LA
	SEGUNDA EN 526.32 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DE LA MISMA PARCELA.	
TOTAL	127,026.619 M2	

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES .PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 8 DE MARZO DE 2024
 SUFRAGIO EFECTIVO/NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS





LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE
 DESARROLLO URBANO
 2022-2025

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).